



Expediente: 281/09
Carátula: ARROYO RAMON ANTONIO C/ GRAMAJO SALADO MAURICIO JAVIER Y O. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 20/12/2023 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SALVATIERRA, CESAR ADOLFO-DEMANDADO
20076536008 - ARROYO, RAMON ANTONIO-ACTOR
20277209277 - GRAMAJO SALADO, MAURICIO JAVIER-DEMANDADO
20243490570 - LA ECONOMIA COMERCIAL S.A. DE SEGUROS GENERALES, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 281/09



H20702655472

JUICIO: ARROYO RAMON ANTONIO c/ GRAMAJO SALADO MAURICIO JAVIER Y O. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 281/09

CONCEPCION, 18 de diciembre de 2023.-

Téngase presente lo informado por el Banco Macro s.A. Sucursal Concepción Plaza, y póngase a conocimiento de las partes.- CEN

Actuación firmada en fecha 19/12/2023

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.